



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 31 MAYO 27 DE 2025

Siendo las 5:00 de la tarde del 27 de mayo de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Coronel Jaime Villamizar Rosales Comandante del Distrito de Policía N° 9, al Presidente del Acueducto Aguas Unidas Gustavo Adolfo Fernández Aristizábal y al Administrador Gabriel Jaime Cano Yarce, al Presidente del Acueducto Multiveredal Manuel Guillermo Tobón, a la Administradora Marcela Ospina Correa, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. ORACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 22 DE MAYO 09 DE 2025.
3. INTERVENCIÓN DEL COMANDANTE DEL DISTRITO DE POLICIA N° 9, CORONEL JAIME VILLAMIZAR ROSALES.
4. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL ADMINSTRADOR DEL ACUEDUCTO AGUAS UNIDAS.
5. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE JARDÍN.
6. PROPOSICIONES Y VARIOS
7. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 22 DE MAYO 09 DE 2025.

La cual sometida a consideración, fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.



CONCEJO DE JARDÍN

3. INTERVENCIÓN DEL COMANDANTE DEL DISTRITO DE POLICIA N° 9, CORONEL JAIME VILLAMIZAR ROSALES.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el Coronel Jaime Villamizar Rosales Comandante del Distrito de Policía N° 9, estaría presentando de manera general el informe sobre el tema de seguridad en el distrito y en el municipio de Jardín. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó agradecimiento al Coronel Villamizar por asistir al Concejo, señaló que los funcionarios que se tomaban el tiempo de escuchar a la comunidad son pocos, pero marcan la diferencia porque son personas con vocación y con un compromiso muy alto por su labor.

La Concejal María Girlesa Morales solicitó un mayor control y más presencia por parte de la policía en el parque educativo, ya que allí se está vendiendo droga a menores de edad. Relató un suceso ocurrido con un perro de raza peligrosa que mordió a una señora; manifestó que ese tipo de situaciones se venían presentando desde hace tiempo y se deben tomar correctivos. Solicitó que se realizaran los comparendos correspondientes y hacer cumplir la normativa vigente respecto al control de mascotas potencialmente peligrosas, especialmente en lo relacionado con el uso de bozales.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó palabras de solidaridad por los hechos acontecidos contra la fuerza pública, rogó a Dios por su protección y amparo.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita manifestó que la comunidad le solicitó dejar un precedente sobre un hecho ocurrido el jueves 24 de abril en la vereda la Herrera, ya que un hombre ingresó a una finca presuntamente a robar aguacates, el sujeto fue sorprendido por las personas que cuidaban la finca, quienes lo retuvieron de manera pacífica, llamaron a la Policía a las 10:00 a.m. pero los uniformados nunca llegaron, lo que generó malestar en la comunidad porque no hubo respuesta de las autoridades. También relató que, según comentarios de la comunidad, el día sábado 24 hubo exceso de ruido en la Casa de la Cultura, al parecer, se presentaron quejas por música en alto volumen y desorden. Solicitó al Coronel revisar la situación y verificar si la policía había atendido el caso.

El Concejal Uriel Antonio Rendón se refirió al trato que reciben las personas privadas de la libertad en la estación de policía, ya que los familiares de los detenidos se quejan de que no se les permite ingresar alimentos para sus seres queridos y que tampoco se les autorizan las visitas. Sabe que, aunque hay normas institucionales, considera importante garantizar ciertos derechos básicos.

También se refirió al tema de los perros potencialmente peligrosos, las mordeduras que ocasionan en gran parte se deben a la falta de control, por lo tanto, es necesario tomar acciones inmediatas para proteger a los ciudadanos.

La Concejal Luz Marina Carvajal preguntó si estaba dentro del alcance de la Policía Nacional brindar recomendaciones frente al tema de las extorsiones, las cuales se vienen multiplicando especialmente contra el sector comercial, preguntó cuál es la ruta de intervención y cómo se debe proceder con las denuncias ante esa situación.



CONCEJO DE JARDÍN

El Presidente del Concejo resaltó la importancia de que la comunidad conociera al Comandante y de que se identificaran indicadores relevantes en temas como microtráfico, accidentalidad, turismo sexual, extorsión y riñas, de modo que las acciones policiales fueran más planeadas y efectivas.

El Comandante respondió a las inquietudes de los Concejales de la siguiente manera:

- Manifestó que la Policía podía imponer comparendos por mascotas sin bozal, son necesarias campañas de esterilización y mayor control, por ende, hay dos líneas de acción para poder ejecutar y minimizar los indicadores por el tema de las mordeduras. El tema de las multas comenzarán de acuerdo a las directrices que se les vayan dando a los Comandantes de estación y a las distintas patrullas de vigilancia, por esto invitó a los ciudadanos a alinearse a la convivencia y a las situaciones que afecten a los demás. Se comprometió a incrementar los patrullajes en el parque educativo y a verificar el caso del robo en La Herrera y el episodio de ruido en la Casa de la Cultura. Sobre los detenidos, aclaró que no se permite el ingreso de alimentos por razones de seguridad y protocolos institucionales. Respecto a la extorsión, anunció que se realizarán campañas con el grupo Gaula e invitó a la comunidad a denunciar formalmente. Finalmente, informó que se habían logrado capturas relacionadas con delitos sexuales y que se continuaba trabajando con la Fiscalía en casos de turismo sexual.

El Presidente del Concejo transmitió inquietud de un ciudadano sobre el estado del vehículo oficial de la Policía Nacional que había sufrido un siniestro. Preguntó en qué estado se encuentra actualmente la patrulla, si está en reparación o si la aseguradora ha definido alguna solución, y cuándo estaría nuevamente en funcionamiento para atender la operatividad del municipio.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que escuchó decir que existe una ley que regula los niveles de ruido, pero que no sabía si ya se encontraba sancionada y en plena vigencia. Señaló que en Jardín se presentan situaciones en las que claramente se exceden los niveles de ruido permitidos, por lo que preguntó si ya se puede hacer cumplir esa norma.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que hay una necesidad urgente que requería atención, especialmente durante los fines de semana y los puentes festivos, la cual es el control en las vías de acceso al municipio, si bien dentro del casco urbano se hace un esfuerzo para mantener el orden, hace falta mayor presencia de la Policía de Carreteras para controlar los ingresos y prevenir situaciones de riesgo, como el ingreso de personas bajo efectos del alcohol o que posteriormente salen en estado de alicoramiento, generando peligro para la vida de los ciudadanos. También recordó que, en el pasado, el municipio había contado con el acompañamiento permanente de los Carabineros, lo cual resulta muy beneficioso para las veredas. Solicitó se considerara la posibilidad de volver a asignar comisiones de los Carabineros, aunque no sea de forma permanente para brindar acompañamiento rural.

El Presidente del Concejo dio lectura a una inquietud transmitida por la comunidad de si la Policía podía explicar la situación respecto a la ley 2450 de 2025, conocida como ley anti-ruido, explicar si la norma ya está en funcionamiento y si existen herramientas para su aplicación.



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal María Elena Correa propuso se hiciera un operativo sorpresa un fin de semana de alta afluencia de visitantes, especialmente en hoteles, con el objetivo de verificar si hay presencia de menores de edad.

El Comandante dio respuesta refiriéndose al estado de la patrulla oficial de la Policía Nacional sufrió un siniestro; explicó que desde el momento del accidente, el caso se encuentra en proceso de peritaje por parte de la aseguradora, la cual debe determinar si el vehículo será reparado o si se entrega uno nuevo en reemplazo; están a la espera del resultado del proceso por parte del área jurídica de la Policía Nacional y de la aseguradora para poder contar nuevamente con la patrulla en el municipio.

Señaló que, para poder hacer control efectivo del ruido es necesario contar con herramientas tecnológicas para la medición de los decibeles. Por tanto, anunció que solicitaría en el próximo Consejo de Seguridad o Comité de Orden Público los medios técnicos necesarios, como sonómetros certificados, que permitan hacer cumplir dicha norma. Explicó que ya ha iniciado gestiones para contar con el acompañamiento de la autoridad ambiental con sede en Medellín, de manera que esa entidad pueda apoyar los operativos y garantizar que se actúe conforme a la ley.

Manifestó que elevaría formalmente la solicitud ante la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional para que se realicen operativos en la vía nacional de acceso a Jardín, ya que se debe tener un mayor control tanto en la entrada como en la salida del municipio para reducir el riesgo de siniestros viales.

También gestionará apoyo del tránsito municipal para que ejerza vigilancia dentro del casco urbano y así evitar situaciones que comprometan la seguridad vial.

Respecto al grupo de Carabineros, también se realizará la solicitud para traer nuevamente esta unidad al municipio.

Recordó que durante el fin de semana anterior, el municipio recibió la visita de la Ministra de Industria y Turismo, exponiéndole los distintos controles que la Policía realiza a hoteles en relación con adolescentes, niñas y niños, así como los controles a expendios de licor, como licorerías, discotecas y otros establecimientos de acceso al público, todo ello con el objetivo de garantizar que el desarrollo económico sea seguro, respetuoso de convivencia y respeto por los demás.

Sobre los establecimientos tipo discoteca y los sectores residenciales, manifestó que se debía hacer control para evitar la superación de los niveles permitidos de sonido, especialmente en zonas urbanas definidas por el Plan de Desarrollo Municipal. Afirmó que la Policía Nacional viene realizando esos controles.

Mencionó que el día anterior llegaron dos nuevas auxiliares de policía para fortalecer el servicio de convivencia, invitó a los jóvenes mayores de 18 años interesados en trabajar en la Policía Nacional a hacerlo, ya que un patrullero puede ganar aproximadamente \$2.400.000, un auxiliar \$1.400.000 y un subintendente \$3.000.000, lo cual representa una buena oportunidad laboral para quienes quieran definir su rumbo profesional en la institución.

El Presidente del Concejo agradeció al Coronel por su disposición y compromiso, y anunció que se le harían llegar por escrito algunas preguntas adicionales de la comunidad para que fueran respondidas y luego publicadas.

4. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL ADMINISTRADOR DEL ACUEDUCTO AGUAS UNIDAS.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el 20 de mayo le fue enviada invitación al Presidente y Administrador del Acueducto Aguas Unidas, Gustavo Fernández y Gabriel Jaime Cano para que informaran a la Corporación y comunidad cuál es el estado de funcionamiento del acueducto, la calidad de agua entregada a los campesinos y los problemas que han tenido en la



CONCEJO DE JARDÍN

prestación del servicio y fuentes de abastecimiento. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo recordó a sus compañeros Concejales que en la zona rural del municipio de Jardín existían varios acueductos veredales, y que la mayoría de ellos cumplían con las normas establecidas. En ese sentido, manifestó que sería importante que, así como lo hacía el presidente del acueducto Aguas Unidas, también se les solicitara a los demás presidentes de acueductos que presenten sus informes ante el Concejo y expongan sus quejas o las solicitudes que tengan.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita preguntó de qué manera Ingeniería Total está apoyando o coordinando acciones con la Asociación Aguas Unidas para asegurar que las viviendas y fincas que deben estar conectadas al sistema urbano no sobrecarguen el acueducto multiveredal y se garantice así un uso equitativo y sostenible del recurso hídrico.

La Concejal Gloria lucia Mesa reconoció el alcance que tiene el acueducto Aguas Unidas, ya que cubre ampliamente muchas veredas del municipio. Nota que se ha trabajado bastante especialmente en la Salada con los nuevos tanques, también en Quebrada Bonita donde se están realizando ampliaciones. Recordó que habían realizado una visita al lugar, y al comparar lo visto en ese entonces con lo actual, es una gran satisfacción evidenciar que sí se está avanzando y que se están viendo los resultados del trabajo realizado. Preguntó cuál es el comportamiento de la bocatoma en épocas de lluvia.

La Concejal María Elena Correa recordó que en visita realizada junto a otros Concejales y en presencia del Administrador Gabriel Jaime Cano, se había planteado una problemática que les había llamado mucho la atención: la de algunas personas que se niegan a ingresar al servicio del acueducto Aguas Unidas y, en su lugar, desvían las aguas o los cauces de las mismas para beneficio propio. Calificó esta práctica como un acto de corrupción, por lo que se quedó que se harían seguimientos e investigaciones al respecto.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que era socio fundador, colaborador en la construcción, doliente y autor del nombre del acueducto. Resaltó que, aunque no conocía las políticas de los otros acueductos, en Quebrada Bonita cuentan con una red en la que se comunican inmediatamente cuando hay una falla o falta el servicio, y que en cuestión de menos de una hora ya estaba detectado el daño o el servicio corregido. Aseguró que eso era una ventaja muy grande.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que estos acueductos dan ejemplo de trabajo consistente, organizado, desinteresado y progresista, porque realmente se ven las mejoras sustanciales para la comunidad. Aprovechó la información presentada para hacer una disertación sobre la problemática general del municipio. Expresó que encontraba una contradicción muy grande entre las distintas situaciones que se han venido manejando en el Concejo y las distintas informaciones que reciben respecto a cómo controlar y manejar el desarrollo del municipio de una manera equilibrada, equitativa, consistente y veraz. Afirmó que, como líderes del acueducto tienen la obligación legal de surtir servicios públicos a quienes los necesiten, teniéndolos disponibles, ya que eso está por ley, Aguas Unidas es un acueducto que muestra capacidades no solo organizativas, sino también de entrega de un servicio abundante y de buena calidad.



CONCEJO DE JARDÍN

Planteó que, desde hacía aproximadamente cuatro años, la comunidad del sector Balandú venía informando, que se están haciendo construcciones de cinco pisos, según la administración eso no es cierto, que no existen esas construcciones. Recalcó que la responsabilidad de la administración es generar las licencias de construcción en condiciones de legalidad, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial el cual no permite construcciones de cinco pisos en Jardín hasta el momento, pero la otra responsabilidad es del constructor, quien debe solicitar la seguridad de contar con servicios públicos para lo que se esté construyendo. Lo más preocupante que se está viendo en el municipio es una sucesión de eventos que, en lugar de controlar la gentrificación, la están acelerando e incrementando en detrimento de la calidad de vida de los habitantes de Jardín.

Preguntó cuál es la obligación que tiene Aguas Unidas para entregar el servicio público que están ofreciendo a un constructor, cómo hacen el procedimiento, si los obliga la ley a verificar que ese constructor haya obtenido su licencia de construcción para poderle entregar el servicio público y si está precedida o no por una licencia de construcción.

El Concejal Uriel Antonio Rendón preguntó si las bocatoma estaban bien protegidas para garantizar el tema del agua, o si tenían algún proyecto con la administración para comprar una extensión de tierra, porque tienen dos bocatoma y es vital preservarlas. Cuántos usuarios tiene el acueducto Aguas Unidas en la actualidad.

El Presidente del Concejo manifestó que dentro de la comisión se tuvo la oportunidad con el acompañamiento del administrador de visitar la infraestructura y zonas de captación, específicamente de bocatoma, es muy claro que cuando se tiene una buena administración y planeación se tiene una buena ejecución y resultados de mejorar los índices de calidad del agua, tanto de Quebrada Bonita como de la Salada, se refirió a lo manifestado en cuanto a que los parámetros físicoquímicos arrojaron unos resultados para determinar el tratamiento adecuado del agua, así como para detectar la presencia de elementos como agroquímicos, descargas por actividad minera o contaminación generada por ganado aguas arriba de la bocatoma, con indicadores como coliformes o *Escherichia coli*. Planteó la necesidad de gestionar la adquisición de predios para la conservación y protección de las fuentes, evitando así las descargas, y reiteró la importancia de realizar análisis constantes del agua suministrada.

Manifestó que en el año 2021 no se contaba con información, pero que desde los 283 usuarios registrados como línea base se había pasado a 398 usuarios en 2025. Enfatizó que ese crecimiento debía de ser evaluado mediante las herramientas de ordenamiento territorial, los esquemas de planificación y la expedición de licencias, para determinar hasta dónde es posible garantizar el suministro de agua y cuál es la capacidad real del sistema para suscribir nuevos usuarios y garantizar el abastecimiento y calidad del agua, que es lo más importante.

Luego de las intervenciones de los Concejales, los representantes del Acueducto Aguas Unidas, respondieron de la siguiente manera:

-Sobre el apoyo de Ingeniería Total, efectivamente Aguas Unidas se ha apoyado de dicha empresa cuando lo han considerado necesario, especialmente para realizar algunos análisis, por ejemplo, para determinar si el acueducto tenía la capacidad de prestar el servicio en determinadas zonas según su ubicación. También cuentan con el apoyo de Ingeniería Total para temas de redes u otros aspectos técnicos.

-Sobre el comportamiento de las bocatoma en temporada de invierno, funcionan bien gracias a que Jardín es un municipio privilegiado en el tema del agua. Recordó que el año anterior cuando hubo sequía en gran parte del país, surgió el temor de que el agua escaseara, por lo que decidieron reactivar una bocatoma adicional en Quebrada bonita. Allí existían dos: la de Aguas Limpias, que era la usada



CONCEJO DE JARDÍN

habitualmente, y otra en La Rumbadora, que no estaba operando y tuvo que ser reconstruida y reconectada. De esta forma, lograron tener una bocatoma de contingencia, pero no fue posible garantizar que no fallaran ante una avenida torrencial.

Detalló que en La Salada estaban usando un sistema temporal, pero que era necesario construir una nueva bocatoma con condiciones técnicas adecuadas. Aclaró que cuando el invierno es fuerte, el agua llega muy sucia y con sedimentos lo que dificulta su tratamiento, esa fue una de las razones por las que decidieron ampliar la capacidad de almacenamiento en Quebrada bonita, almacenando agua ya potabilizada para tener reservas durante los momentos en que la planta, por su tamaño compacto, no pueda tratar grandes volúmenes de agua turbia.

- En cuanto a los fraudes, explicó que, en el caso de Quebrada bonita, el porcentaje de agua no contabilizada había bajado del 52% al 18%, una reducción significativa que atribuye entre otros factores, a la detección de fraudes, sin embargo, en La Salada, ese porcentaje sigue siendo alto, ahora que están clorando el agua en esa zona, pueden identificar qué usuarios están haciendo conexiones ilegales, lo cual permite reducir aún más las pérdidas por uso no autorizado.

-Sobre la viabilidad del servicio y licencias de construcción, el proceso consiste en que el usuario solicita primero la viabilidad del servicio de agua para poder tramitar la licencia de construcción; es decir, el acueducto expide una carta manifestando si era posible o no prestar el servicio, pero no se involucra en el análisis técnico o legal del desarrollo urbanístico. aclaró, corresponde al ordenamiento territorial, al esquema de ordenamiento y a la normatividad nacional, por lo que escapa a su competencia.

-En cuanto al número de usuarios, actualmente cuentan con 398 suscriptores activos, de los cuales aproximadamente el 20% pertenece a La Salada y el resto a Quebrada bonita. El crecimiento poblacional le preocupa, especialmente en Quebrada bonita porque se trata de un crecimiento exponencial, aunque hay una planta compacta, diseñada para una capacidad específica, no es posible asumir el crecimiento indefinido y mantener la misma calidad del agua. Planteó la necesidad de iniciar conversaciones con la Administración municipal y con Ingeniería Total para prever una solución, porque llegará el momento en que incluso el acueducto municipal tendrá que pensar en construir una planta en una zona más alta, porque el crecimiento del pueblo está ocurriendo precisamente en ese sector, ya hay urbanizaciones de cinco pisos, lo que implica una densidad alta y un gran número de nuevas viviendas.

El Presidente del Concejo agradeció a los representantes del Acueducto Aguas Unidas por su presencia en el recinto y por la presentación del informe.

5. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE JARDÍN.

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el 20 de mayo le fue enviada invitación al Presidente y a la Administradora del Acueducto Multiveredal, Manuel Tobón y Marcela Ospina para que informaran a la Corporación y comunidad, cuál es el estado de funcionamiento del acueducto, la calidad de agua entregada a los campesinos y los problemas que han tenido en la prestación del servicio y fuentes de abastecimiento. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala Gloria Lucia Mesa manifestó que los Concejales tuvieron la oportunidad de visitar el lugar, calificó la experiencia como muy bonita, ya que pudieron observar



CONCEJO DE JARDÍN

cómo las comunidades se organizan para tener su propio acueducto y garantizar agua de calidad. Valoró que se estuvieran haciendo cambios en la tubería. Recordó también que durante esa visita estuvieron acompañados por la Alcaldesa, y se propuso comprar un predio junto al de doña Amada Vargas con el fin de evitar que el ganado ingresara a la zona del acueducto y generara daños. Expresó su deseo de que dicha compra pudiera concretarse, ya que facilitaría el control del sistema.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar manifestó que, como usuario del acueducto daba fe del servicio que prestan. Afirmó que se trata de agua potable de muy buena calidad, envió un saludo especial a los fontaneros, quienes siempre están presentes cuando un ciudadano los necesita. Destacó que se trata de un acueducto bien conformado, con una clara vocación social, y resaltó que allí no se le negaba el agua a nadie. Explicó que las personas interesadas hacen su solicitud, cumplen los requisitos, paga lo correspondiente y recibe el servicio.

Se refirió también a la recomendación que hizo la Administradora en el informe, en relación con aquellos usuarios que mezclan aguas del acueducto con aguas de nacimiento, lo que puede afectar la pureza del agua y desvirtuar el esfuerzo que hacen por mantenerla apta para el consumo humano. Resaltó la importancia de hacer pedagogía con los usuarios al momento de cancelar las facturas, explicándoles por qué no deben mezclar ambas fuentes. Afirmó que el agua del acueducto era económica y de calidad, pero que algunas personas aún preferían conectarse a nacimientos, situación que debía atenderse con respeto, pero también con orientación adecuada.

Finalmente, elogió la comunicación que mantenía el acueducto con sus usuarios, afirmando que cada vez que iba a haber un corte, las personas eran informadas con antelación, incluyendo los horarios. Concluyó agradeciendo a Marcela por el informe y reiterando su satisfacción como usuario del Acueducto Multiveredal.

El Concejal Rubén Darío Franco preguntó sobre la visita del programa Piragua, solicitando información sobre el resultado del análisis de calidad del agua realizado por ese programa, si el acueducto se ha postulado nuevamente a los subsidios comunitarios, ya que no encontró referencia a ello en el informe actual. Quiso saber si ese beneficio fue único o si el acueducto ya no estaba participando.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que le alegraba escuchar comentarios positivos, como el de un usuario de la comunidad de Karmata Rúa, quien le había manifestado que el servicio había mejorado significativamente en el último tiempo. Reconoció que las interrupciones recientes del servicio no eran responsabilidad directa del acueducto, ya que se habían debido a condiciones climáticas extremas, como lo ocurrido en El Tapado y en El Morro Amarillo. Resaltó que, ante estas situaciones, el acueducto había respondido de inmediato para atender las emergencias y restablecer el servicio.

El Concejal Uriel Antonio Rendón manifestó que él mismo era usuario del acueducto desde hacía muchos años, y que conocía bien el servicio que prestaban, el cual calificó como muy bueno. Resaltó que se trataba del acueducto multiveredal más grande del municipio, y que había sido bien manejado por las juntas anteriores y por la actual. Reconoció que, aunque existían falencias, se había mejorado mucho en todos los aspectos. Indicó que cuando se presentaba algún daño, se procuraba repararlo lo más pronto posible para no perjudicar a los usuarios. Recordó que el acueducto prestaba servicio a siete veredas de Jardín, dos de Andes y en el Resguardo indígena, lo cual implica una gran responsabilidad, especialmente porque cada día se suman más usuarios. Por esa razón, manifestó que todos debían sentirse orgullosos del acueducto que tienen, reconoció que las juntas directivas siempre han estado pendientes del crecimiento y manejo adecuado del



CONCEJO DE JARDÍN

sistema. Preguntó qué piensan hacer como junta cuando se llegue al límite de 1.300 usuarios y en qué estado se encuentra el tema de la propiedad urbana que ha tenido problemas legales, en especial una zona de parqueadero, conflicto que venía desde el tiempo en que él había formado parte de la junta directiva.

El Presidente del Concejo manifestó que, igual que algunas situaciones eran compartidas por los distintos acueductos en cuanto a necesidades y problemáticas, era importante destacar que en la exposición realizada se había dejado muy clara la existencia de retos estructurales, entre ellos el cambio de redes, la ampliación de cobertura y la necesidad de tanques de almacenamiento.

Resaltó que, no obstante, esas dificultades, lo que generaba tranquilidad era que existían análisis técnicos confiables sobre el estado del recurso hídrico. En particular, se refirió al Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA), indicando que, según lo expuesto por la representante del acueducto, el nivel de riesgo era bajo, lo cual permitía afirmar que el agua suministrada era apta para el consumo humano. Explicó que los resultados eran claros y concretos, destacando que los valores reportados estaban por debajo de cinco partes por millón, lo que reafirmaba la potabilidad del agua distribuida por el Acueducto Multiveredal. También hizo referencia al crecimiento del acueducto en cuanto a usuarios y suscriptores, subrayando que dicho crecimiento era una realidad evidente y debía llevar a reflexionar sobre los límites de expansión. Enfatizó la importancia de preguntarse hasta dónde se podía crecer sin comprometer la calidad del servicio ni la disponibilidad del recurso. Concluyó resaltando la importancia de la planeación, no solo desde el componente técnico, sino también desde la visión territorial, administrativa y comunitaria, para garantizar que el crecimiento fuera sostenible y responsable, tanto en términos de cobertura como de calidad.

Luego de las intervenciones de los Concejales, los representantes del Acueducto Multiveredal respondieron de la siguiente manera:

-En cuanto a la compra del predio que se había hablado en el año anterior con la Alcaldesa y con la Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, postularon un proyecto para adquirir dicho predio, pero no cumplió con el tope exigido en hectáreas, por lo cual no fue posible su compra en ese momento. Indicó que estaban a la espera de nuevas convocatorias para volver a postularlo, con el fin de adquirir más terreno que permitiera ampliar el área de protección del sistema.

-Los resultados del monitoreo del programa Piragua también han sido muy buenos. Informó que ese mismo día habían recibido la visita de Piragua, ya que en el año anterior no se había realizado. Se les entregaron los resultados del año 2023, los cuales mostraban que el agua en crudo desde la bocatoma había registrado un índice de 2, cuando el valor de referencia debía ser menor a 200. Dijo que el funcionario visitante incluso le había comentado que el agua era tan buena que no deberían siquiera agregar hipoclorito. Señaló que estaban a la espera de los resultados del presente año.

-En cuanto a la estrategia Comunidad Agua, explicó que los subsidios comunitarios inicialmente habían sido otorgados por un año, pero que posteriormente se postularon para una prórroga, la cual les fue aprobada, lo que les permite contar con los subsidios por un año adicional.

-Efectivamente se vienen realizando mejoras importantes, sin embargo, señaló que frecuentemente, cuando ocurren deslizamientos o emergencias naturales, muchas personas responsabilizaban al acueducto e incluso intentaban presentar demandas o solicitar indemnizaciones. Explicó que esa era una situación que enfrentaban constantemente, y que habían tenido apoyo de los bomberos y de las inspecciones en los predios para esclarecer estos hechos. Subrayó que la ola invernal era una realidad que debía asumirse con responsabilidad, y que, así como las vías se afectaban por el invierno, también lo hacían las redes del acueducto.



CONCEJO DE JARDÍN

-Reconoció que son el acueducto más grande del municipio y confirmó que efectivamente el sistema había sido diseñado para 1.300 usuarios y que cada día se seguían sumando nuevos suscriptores. Aclaró que ya se habían realizado proyecciones y que, en caso de llegar al tope, contaban con suficiente agua en la bocatoma para sustentar una futura expansión. Indicó que se haría la solicitud a Corantioquia para que les autorizaran mayor caudal tratado, con el fin de poder garantizar el servicio a nuevos usuarios. También explicó que las redes instaladas tenían alta capacidad y que las ampliaciones realizadas hasta ahora les permitían asegurar calidad y cobertura.

-Sobre el tema legal relacionado con el predio donde se encuentra la bodega y el conflicto por el área de parqueadero, explicó que el acueducto ya se había vinculado a un proceso legal y que desde la administración municipal les habían manifestado que se podía proceder con una corrección de áreas, dado que el terreno en disputa era propiedad de la alcaldía. Con esa corrección se buscaría que la bodega quedara oficialmente dentro del terreno del acueducto.

-Debido al alto número de usuarios, era frecuente que algunos se retrasaran en el pago de las facturas. Indicó que cuando eso ocurría, desde la administración se les enviaban mensajes recordatorios e incluso se les ofrecían alternativas de pago, como financiar las deudas en cuotas. No obstante, reconoció que, a pesar de esos esfuerzos, había usuarios que no volvían a presentarse, perdían el derecho al servicio y no atendían las opciones de pago que se les ofrecían. Agregó que por esa razón la cartera seguía siendo alta, aunque con acciones para tratar.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Concejal Maria Elena Correa señaló que era de vital importancia informar que a partir del 16 de agosto de 2025 se vencía el plazo otorgado por las leyes de 2019 y 2022 para que los propietarios de vehículos realizaran ante las autoridades de tránsito correspondientes el trámite de traspaso a persona indeterminada. Aclaró que, de no aprovechar esta oportunidad, quienes hubieran entregado sus vehículos mediante cartas abiertas o contratos sin formalizar y ya no supieran el paradero del vehículo, seguirían siendo legalmente responsables de multas, impuestos o accidentes. Invitó a la comunidad jardineña a acercarse a las oficinas de tránsito para evitar consecuencias legales, recordando que mientras el vehículo siguiera matriculado a su nombre, se mantenía la responsabilidad. Reiteró que esta situación era común, pues anteriormente se entregaban vehículos sin culminar el traspaso, por confianza o desconocimiento. Por ello, recomendó a los ciudadanos a regularizar la situación antes de la fecha límite.

El Concejal Luis Horacio Mesa solicitó que se le aclarara dónde había construcciones de cinco pisos en Jardín, ya que no tenía conocimiento de ello y deseaba que le ilustraran al respecto. Luego, se refirió a una inquietud que había recibido sobre un evento y explicó que, tras verificar directamente con el organizador, este manifestó su disposición de asistir a la corporación para mostrar los videos, las disposiciones de las autoridades, los protocolos de requisas, y confirmar que no se había permitido el consumo de licor ni de sustancias psicoactivas durante el evento. Finalmente, por solicitud del Centro de Historia, procedió a leer una aclaración relacionada con las réplicas entregadas a las entidades merecedoras del mérito. Indicó que estas réplicas en madera eran simbólicas, y que la placa en mármol destinada a entidades asignadas cuando no son personas naturales sino personas jurídicas se instalaría en la sede del adjudicatario, en este caso Jardín Exótico, en la Planta, en una fecha por acordar, dependiendo del clima y el estado de la vía principal para permitir el acceso de los Jardineños interesados.



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal Sara Cristina Piedrahíta se dirigió al concejal Horacio, señalando que la solicitud de control político sobre el evento del pasado sábado le había sido hecha por varios ciudadanos, quienes manifestaron su inconformidad por el alto volumen, el presunto consumo de licor y el posible uso de vaporizadores (vapers) por parte de algunos asistentes. Indicó que muchos jóvenes habían asistido y que la comunidad consideraba que este tipo de actividades no correspondían con el carácter cultural y educativo de la Casa de la Cultura, que debía ser un espacio seguro y ejemplar para la juventud. Aclaró que no afirmaba nada con certeza, sino que simplemente estaba transmitiendo una inquietud ciudadana para que se investigara si la Casa de la Cultura se estaba destinando adecuadamente. Posteriormente, expresó su rechazo ante un robo ocurrido en la tienda de la institución educativa Eliseo San Antonio, donde se habían hurtado muchos productos. Explicó que se estaba realizando la investigación correspondiente y ofreció las grabaciones de las cámaras de su vivienda cercana para contribuir al esclarecimiento de los hechos, haciendo un llamado a la comunidad a colaborar.

La Concejal Luz Marina Carvajal precisó que era importante aclarar el nombre del espacio donde se había desarrollado el evento, ya que, según su conocimiento, no se trataba de la Casa de la Cultura, sino de la Casa Museo Clara Rojas, la cual tenía objetivos distintos, centrados en la exhibición de objetos históricos. Agregó que la verdadera Casa de la Cultura se encontraba cerrada y ubicada en la parte trasera de la carrera sexta. Solicitó respetuosamente que la Secretaría de Cultura y Turismo certificara si efectivamente el inmueble intervenido por el Ministerio de Cultura correspondía a la Casa Museo, y no a la Casa de la Cultura. También sugirió que hacía falta un guion para orientar los contenidos y el uso de dicho espacio patrimonial.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar expresó una denuncia pública en nombre de varios usuarios del sistema de salud de la Policía Nacional en Jardín. Señaló que, aunque el gerente del Hospital Gabriel Peláez Montoya había enviado hace más de un mes las cotizaciones requeridas para prestar servicios a los policías, desde Sanidad de la Policía del Departamento de Antioquia no se había firmado el contrato, lo que significaba que los policías activos no contaban con atención en salud en el municipio. Agregó que ni siquiera los retirados ni los adultos mayores estaban siendo atendidos en programas de control y lamentó que el gobierno nacional no hubiera girado los recursos necesarios. Aclaró que no era culpa del hospital local, sino de las entidades gubernamentales.

El Concejal Rubén Darío Franco solicitó la palabra para agradecer y hacer un reconocimiento especial al señor Jesús Orlando Ángel Posada, quien con recursos propios y por voluntad propia estaba organizando el camino hacia La Herrera, destacando el buen estado en que estaba quedando.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo se refirió a lo dicho por la concejala Sara. Manifestó que en varias ocasiones los ciudadanos hacían llegar quejas a los concejales sobre temas que no les correspondían directamente y que muchas veces esas personas no daban sus nombres ni se atrevían a formular la denuncia ellos mismos. Recomendó que los ciudadanos que tenían denuncias acudieran directamente a las autoridades competentes. También mencionó que, al igual que los acueductos Quebrada bonita y La Salada habían sido escuchados, se deberían abrir espacios para que otros acueductos como el de La Arboleda fueran escuchados, pues también enfrentaban muchas necesidades.

El Concejal Luis Horacio Mesa finalizó indicando que no deseaba continuar la polémica, pero que quería agregar una información triste y confirmada: el robo en el liceo San Antonio había tenido como objetivo inicial realizar grafitis contra algunos



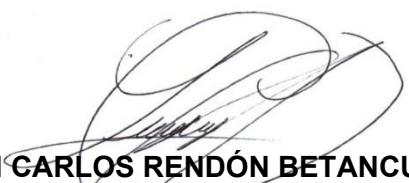
CONCEJO DE JARDÍN

profesores. Sin embargo, los involucrados terminaron destruyendo la tienda y hurtando varios elementos. Informó que los autores eran tres alumnos de la institución, dirigidos por una alumna, y que esto era una situación grave que debía llevar a la reflexión y acción de la comisaría de familia, personería municipal, inspección de policía, padres de familia y comités de juventud.

7. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el miércoles 28 de Mayo a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 7:34 p.m.



JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-cuarta-sesion-del-segundo-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>